

REQUISITOS PRESENTACION DE PLANOS DE MENSURA/ SUBDIVISIÓN



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO

PARA INICIAR EXPEDIENTE

1. 1 copia de plancha catastral
2. 1 copia de documentación que certifique la titularidad de la propiedad (boleto compraventa o escritura)
3. Fotocopia DNI titular y profesional
4. Libre deuda Municipal, de cada lote en cuestión.-
5. ingreso por mesa de entrada, abonando \$ 1200.00
6. cuatro copias de planos:
 - 1 pasada por el colegio competente.
 - 3 copias simples.
7. Aranceles:
 - Por Visación plano de subdivisión/ mensura \$ 6000.-
 - Por cada lote interviniente \$ 3000
 - Unión de lotes \$ 3000
 - Por la división de régimen propiedad horizontal, se abonara por cada unidad propia:
Hasta 2 unidades \$ 1800
3 a 5 unidades \$ 2650
Más de 5 unidades \$ 3000
 - División o modificación por parcela resultante \$ 2500
 - **Para la presentación de tareas de agrimensura tenga superficie cubierta construida, es obligatoria la presentación de plano de Municipal aprobado**

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Presentación/Consulta de Expedientes Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs

CONSULTA TÉCNICA Barrios Cerrados Lunes Martes Jueves Viernes de 10:00 a 13:00 hs

Whatsapp 3513906300 mail: muni.obrasprivadas@gmail.com